

Aspectos económicos del

INFORME

PRESIDENCIAL

El día 1 de septiembre último, el presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, rindió, ante el H. Congreso de la Unión, el tercer Informe anual sobre la gestión de la Administración que él preside, relativo al periodo septiembre de 1966-agosto de 1967. A continuación se reproduce íntegramente el capítulo II (Política económica) y fragmentos relacionados con cuestiones económicas de los capítulos IV (Política exterior) y V de este importante documento.

CAPÍTULO II

política económica

La inversión total del país, en 1966, se apoyó principalmente en ahorros y fondos nacionales —90%— y sólo complementariamente —10%— en recursos del exterior.

En 1967, las inversiones públicas continuaron creciendo hasta llegar al monto mayor en la historia del país. La inversión autorizada, hasta el día de ayer, asciende a 22 000 millones de pesos.

Se puso en marcha el plan trazado a fin de que las obras cuenten oportunamente con los recursos necesarios para su ejecución, puedan realizarse durante las épocas más propicias y no haya endeudamientos por inversiones no consideradas.

Se procura acentuar el sentido social, fomentando numerosas pequeñas inversiones para las comunidades rurales y poblaciones de bajos ingresos: obras de pequeña irrigación, electrificación rural, centros asistenciales y de salud, escuelas, viviendas, agua potable, saneamiento ambiental y nuevos caminos para dar salida a los productos regionales.

Las inversiones públicas buscan, además, un adecuado equilibrio entre desarrollo social y económico: se canalizan mayores recursos al fomento agropecuario y pesquero y se ejecuta el más amplio programa de riego, dentro del que destaca el plan nacional de pequeña irrigación.

La planeación para 1968 permitirá autorizar, desde octubre próximo, las inversiones públicas, para asegurar la continuidad en la ejecución de las obras.

En 1965, el aumento de la producción real de bienes y servicios fue de 5.4%. En 1966 se logró que fuera de 7.5% y se calcula que este año sea de la misma proporción.

La existencia de oro y divisas en el Banco de México sumó al día de ayer, 589 millones de dólares.

Contamos, además, con líneas secundarias de reserva, que ascienden a 590 millones de dólares.

El acuerdo de líneas de crédito recíproco por 130 millones de dólares, suscrito en mayo de este año, entre el Banco de México y la Reserva Federal de los Estados Unidos, constituye un especial reconocimiento a la firmeza de la moneda mexicana. Con el nuestro, son catorce los países que tienen un arreglo semejante, y entre ellos están los de más alto desarrollo económico-financiero. Este convenio permitirá prescindir, en marzo de 1968, de crédito de apoyo a las importaciones, que no brindó el Banco de Importaciones y Exportaciones.

El aumento de la cuota de México en el Fondo Monetario Internacional y nuestra sólida posición de pagos al exterior, permitió que ese organismo usara 293.75 miles de pesos mexicanos en operaciones de préstamos para Brasil, Chile y Colombia.

Están aseguradas la estabilidad del peso mexicano y su libre convertibilidad.

La confianza en ella ha permitido captar volúmenes crecientes de ahorro, ha reducido las operaciones financieras especulativas y ha hecho que las decisiones de inversión se orienten hacia las necesidades del desarrollo de la nación.

La deuda del Gobierno federal, hasta el 31 de diciembre de 1966, ascendió a 37 027 millones de pesos, el 85.2% correspondiente a la deuda interior y el 14.8% a la exterior. La deuda externa del sector público, a plazo de un año o más, es de 891.8 millones de dólares.

Usamos el crédito externo como complemento de los recursos propios, al igual que hacemos con la inversión extranjera directa. Procuramos documentar los financiamientos del exterior a mayores plazos y con tasas de interés lo más reducidas posibles, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional de capitales, y cuidando, de manera especial, que se destinen a proyectos generadores de recursos suficientes para pagarlos y para dejar un remanente de riqueza al país.

El Gobierno federal colocó, en el exterior, dos emisiones de bonos, hasta por el equivalente de 35 millones de dólares. La primera a 15 años y con tasas de interés promedio de poco más del 6%. El producto se utilizará en adquirir equipos para generación de energía eléctrica, y en la construcción de carreteras y obras de riego. La segunda de estas emisiones, por 25 millones de dólares, se colocó totalmente en Europa.

En febrero, la Nacional Financiera realizó, a través del mercado de Londres, su primera emisión de carácter público, que tuvo una favorable acogida, gracias al prestigio internacional que esa institución ha alcanzado. Su monto fue de 20 millones de dólares y el plazo medio de 5 años.

La Comisión Federal de Electricidad, sin aval del Gobierno, hizo una segunda emisión de valores en el viejo continente, con un importe de 20 millones de dólares y a un plazo de amortización de 5 años.

Nos tocó operar en un mercado de capitales que se caracterizó por la falta de liquidez, aumento en las tasas, múltiples providencias de varios países para nivelar sus balanzas, etc. Sin embargo, México encontró siempre amplias posibilidades para obtener crédito, en condiciones favorables y diversificadas en sus fuentes.

Todavía ayer se concertó un crédito de 35 millones de dólares con la Compañía Norteamericana de Seguros "Prudential", a 15 años y con interés de $6\frac{7}{8}$ por ciento.

No tomamos más dinero, no porque nos faltaran oportunidades y aun ofertas, sino porque nos hemos propuesto no rebasar nuestra normal capacidad de pago.

Hemos conseguido, incluso, una importante liberalización de los créditos, de modo que, en ocasiones, sólo resultan "atajos" en parte, no por cláusulas acordadas, sino porque algunos productos sólo podemos adquirirlos en determinados países o porque sus precios nos resultan más favorables. No olvidamos proteger a las industrias nacionales, pero es obligación superior defender al pueblo en general.

Se dictaron disposiciones para facilitar a los bancos de depósito la captación de recursos a mediano plazo, en condiciones competitivas de mercado. Deseamos simplificar su régimen de encaje legal y fomentar las actividades merecedoras de trato crediticio prioritario. También se renovaron los mecanismos que les permiten un flujo permanente de crédito a su clientela, independientemente de las fluctuaciones estacionales de sus depósitos. Lo mismo hicimos con las sociedades financieras.

Procuramos apoyar la comercialización de los productos agropecuarios, alentando créditos de la banca privada para operaciones de pignoración de maíz, sorgo, frijol, soya, cártamo y ajonjolí.

Aumentó la captación de recursos por parte de nuestro sistema bancario, lo que permitió el ascenso del financiamiento en 15.4% al pasar, de 96 987 millones de pesos en agosto de 1966, a 111 877 millones de pesos, en el mismo mes de este año; la mayor parte se canalizó al sector privado, correspondiendo 42 741.9 millones de pesos a la industria y 13 218.8 millones de pesos a la agricultura. La inversión en valores públicos y privados alcanzó 33 397.9 millones de pesos.

Las instituciones nacionales de crédito cubrieron el 63% de la actividad agropecuaria; las privadas el 29% y los apoyos del Banco de México el 8%. Es propósito del Gobierno federal seguir fortaleciendo las instituciones nacionales de crédito agropecuario y estimular a la banca privada para que participe, cada vez más, en este renglón.

Los créditos concedidos por el sistema Banco Nacional Agropecuario-Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, aumentaron 35% y llegaron a 1 641 millones de pesos; la mayor parte de estos recursos provino de fuentes internas, aunque se utilizaron también algunas de carácter internacional, negociadas bajo condiciones muy satisfactorias.

Los financiamientos concedidos por el Banco Nacional de Crédito Agrícola ascendieron a 943 millones de pesos.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal prestó a ejidatarios 1 029 millones de pesos.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera aseguró 3 250 mil hectáreas, 260 mil bovinos y 40 mil equinos, con una cobertura de 4 500 millones de pesos y 395 millones de pesos, respectivamente. Se calcula que el monto de las indemnizaciones ascenderá en el presente año a 423 millones de pesos en el ramo agrícola y a 17.3 millones de pesos en el ganadero.

El nuevo Código Fiscal de la Federación, que entró en vigor el pasado mes de abril, ha contribuido a fortalecer las relaciones entre el Fisco y los particulares, redundando favorablemente en el ingreso gubernamental.

El número de causantes registrados asciende a 7 203 millones.

Los ingresos federales provenientes de impuestos fueron, de enero a agosto de este año, 14 982.7 millones de pesos.

El gasto presupuestal efectivo en el mismo lapso fue de 15 718.6 millones de pesos.

Los gastos corrientes, por 10 520.7 millones de pesos, se mantuvieron al mismo nivel que en 1966, no obstante diversas mejorías a empleados al servicio del Estado, mayores obligaciones por pago de intereses de la deuda y sostenido aumento de los gastos de previsión social.

En el mismo lapso, los ingresos totales de los organismos descentralizados y empresas del Gobierno federal sujetos a control presupuestal, fueron de 24 274.3 millones de pesos. Los egresos ascendieron a 24 724.1 millones de pesos. Estas entidades dependen, cada vez en mayor proporción, de sus propios recursos. Los financiamientos que han recibido disminuyeron en 1 385.9 millones de pesos, con respecto al año pasado.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta aumentó en 873.6 millones de pesos, recuperando la proporción preeminente que le corresponde en nuestro sistema fiscal, después de la prevista contracción de 1965-1966 como consecuencia de la nueva ley. Al término de este año fiscal, pasará de 6 000 millones de pesos.

Lo recaudado por impuestos a la industria, la producción y el comercio, aumentó en 529 millones de pesos.

Por concepto de ingresos mercantiles se recaudaron 1 764.1 millones de pesos.

Debemos pagar por la industrialización; pero no hay economía que resista precios internos muy por encima de los del mercado internacional en la mayor parte de los artículos que se produzcan en el país. Sin cambio alguno en la política, sino al contrario, en aplicación estricta de los principios que hemos seguido hasta ahora, de prevenir por igual la inflación y la recesión, seguiremos ampliando o disminuyendo las protecciones arancelarias, siempre que ello sea necesario o conveniente para la economía nacional.

Por esta razón, sin perder su carácter de arbitrios fiscales, los impuestos al comercio exterior se manejan con propósitos de fomento económico. Los bienes de capital, materias primas, combustibles y elementos auxiliares integran la proporción más alta de compra externa y tienen un arancel muy bajo, de ahí que, en 1966, el coeficiente arancelario medio a la importación haya sido solamente del 12.3%, uno de los más reducidos no sólo en América Latina, sino aun en relación con los países más altamente industrializados.

Durante el último año firmé 764 resoluciones que amparan 4 448 256 hectáreas, para beneficiar a 74 703 campesinos. El total, en lo que va del sexenio, es de 8 470 366 hectáreas.

De esas tierras se han entregado ya, en posesión definitiva, más de 6 000 000 de hectáreas, en 28 actos agrarios, realizados en casi todos los Estados de la República.

En Chihuahua se revisaron 24 concesiones de inafectabilidad ganadera que se encontraban vencidas; 9 que han anticipado su vencimiento y dos que fueron derogadas por incumplimiento de los requisitos a que estaban sujetas. Esta revisión afecta 357 000 hectáreas y dejará reducidas las superficies sólo a las necesarias para sustentar, como máximo, 500 cabezas de ganado mayor, tal y como lo dispone nuestro Código Fundamental.

En una metódica revisión para delimitar las superficies que se consideran baldías y legalmente deben ser propiedad nacional, se ha hecho la declaratoria respecto a más de 2 000 000 de hectáreas en Baja California, Chiapas, Durango y Yucatán.

La mayor parte pasarán a ser ejidos.

Viejos problemas de deslinde y confirmación de tierras se han resuelto en 271 comunidades indígenas.

Se cancelaron 201 solicitudes de colonización que habrían significado la ocupación de 4.4 millones de hectáreas, que deberán pasar a formar parte del sistema ejidal.

La determinación que hemos tomado de reducir superficies en las zonas que el Gobierno abre al riego, obedece a obvias y evidentes razones de utilidad pública: el más amplio aprovechamiento social de las inversiones nacionales mediante el acomodo del mayor número de campesinos y necesidad de proscribir la especulación con las propias tierras.

Esta política no pretende afectar la situación legal de la pequeña propiedad; hemos sostenido y seguiremos sosteniendo el principio de su respeto absoluto, porque así lo determina en forma expresa la Constitución General de la República.

El artículo 27 constitucional establece que cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera,

tal propiedad no puede ser objeto de afectaciones agrarias, a cuando, en virtud de las mejorías obtenidas, se rebasen los máximos señalados por dicho precepto, siempre y cuando reúna los otros requisitos que fija la ley; pero cuando, sin esfuerzo de su parte, se beneficia con una obra que costó al pueblo mexicano, y convierte en tierras de riego las que eran de temporal, no debe aprovecharse en exceso.

Si no acepta la reducción de su predio a un máximo justo y conveniente, que será determinado en cada zona, se le repartirá el número de hectáreas que la ley le garantiza, pero independientemente del ejercicio de las demás acciones legales no se le dará el servicio del riego.

En cambio, si admite la justa y proporcional reducción recibirá, junto con los demás del sistema, el agua que la naturaleza le proporciona.

Ya estamos aplicando esta política en el Valle de Guamuchil, Sinaloa.

Los verdaderos agricultores la están aceptando. Al cumplirse, dejará disponibles cerca de las tres cuartas partes de las tierras regadas, que se destinarán a llenar necesidades ejidales. Así, las obras de riego se incorporarán más ampliamente al espíritu de la Reforma Agraria y no serán objeto de especulación.

Desarrollamos una acción múltiple para obtener tierras destinadas a los campesinos y, hasta donde las fuerzas nos alcanzan, desde el punto de vista legal y material, las estamos entregando al mayor número posible.

Nos esforzamos en no apartarnos del régimen de derechos e igual cosa pedimos a ellos. No exageramos la actitud ni estamos simplemente teorizando, ni menos sufriendo una deformación profesional: cuando exigimos cumplimiento de la ley lo hacemos con la profunda convicción de que sólo en él se puede basar la pacífica convivencia. La armonía y la paz del campo nos obligan a cuidar que no se violen las leyes. Las situaciones extralegales a la larga a nadie aprovechan.

El acatamiento al orden legal favorece a los peticionarios de ejidos, a quienes ya los tienen concedidos y a los pequeños propietarios, en fin, a la tranquilidad de la región y de la República. La estricta aplicación de la ley a los únicos que no beneficia es a los transgresores.

Tratamos de que los nuevos centros de población que se establezcan tengan, desde un principio, los elementos que permitan el arraigo de los pobladores a la tierra, a fin de que no la abandonen y vayan, en su errante migración, a solicitarla en otros lugares.

Una vez que las asambleas generales de sus compañeros de terminaron se les privara de sus derechos y que dichas decisiones se revisaron y se encontraron ajustadas a la ley, 25 077 ejidatarios que, sin causa justificada, abandonaron durante dos años seguidos su parcela fueron sustituidos por igual número de campesinos solicitantes.

He firmado 82 resoluciones negativas de dotación de tierras, 956 certificados de inafectabilidad agrícola y 32 de pequeñas propiedades ganaderas.

Se han revisado 8 500 contratos ejidales y de las comunidades, relacionados con la producción agrícola, ganadera, forestal y no renovable; se obtuvo un aumento de 110 millones de pesos en las percepciones correspondientes a los ejidatarios.

Consideramos que uno de los medios más efectivos para elevar el nivel de vida de los agricultores, principalmente de los ejidatarios, es hacerlos partícipes en la transformación de los productos agropecuarios. Industrializadas sus cosechas en el propio campo, los beneficios económicos que se obtienen repercuten en el campesino y en su familia, pues tiene así dos fuentes de trabajo e ingreso. De ahí que se haya dispuesto que las plantas industriales de toda índole —como ingenios, molinos

arroz, despepitadoras, fábricas de aceites, emparadoras—, que ahora son propiedad de los Bancos Nacionales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola, pasen al Fondo Nacional de Fomento Ejidal, entidad que en el futuro deberá venderlas a los idatarios, interesándolos en su administración para que de las mismas se obtengan los recursos necesarios para pagarlas.

La donación de cerca de 7.5 millones de pesos que, para fomento ejidal, hicieron el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y el personal de confianza de Petróleos Mexicanos, se aplicó al otorgamiento de tres créditos, primero, para desarrollar y diversificar la producción del idio de Anenecuilco, Morelos; el segundo para organizar la producción y venta del sombrero de palma en la región Mixteca, Oaxaca; y el tercero para mejorar la producción lechera iniciar su industrialización, en la región de Mazapil, Zacatecas.

Soy portavoz de los campesinos de esos lugares para expresar públicamente su agradecimiento —al que agrego el mío—, los trabajadores petroleros, sindicalizados y de confianza, por su generosa solidaridad.

Las obras ejecutadas este año, dentro del Plan Nacional de Pequeña Irrigación, se abarcan ya, para beneficio de 4 000 familias campesinas, 19 000 hectáreas, en 22 entidades fedrativas.

En el curso de diez años, este Plan permitirá utilizar... 30 000 hectáreas más en todo el territorio nacional.

Se trabaja en 57 presas de almacenamiento, 14 iniciadas este año. Destacan: la internacional de "La Amistad", que podrá almacenar aguas de las avenidas de 1968, aunque se terminará en 1969; la "Constitución de 1917" en Querétaro; en Chihuahua, sobre el Río Conchos, "El Granero", cuyo cierre está ejecutando y que asegura, en su primera etapa, el riego de 10 000 hectáreas; y en la región Langunera, del Río Nazas, "Las Tortolas".

En el noroeste, se terminó la construcción de la "Josefa Ortiz de Domínguez", sobre el Río Alamos, que permitirá el riego de 40 000 hectáreas; también se concluyó el canal que conecta con la "Miguel Hidalgo", en el Río Fuerte; se inició la construcción del canal alto del Río San Lorenzo y, en la zona de riego de la presa "López Mateos", se terminaron el 90% de los canales.

Sobre el Río Balsas, en territorio de Guerrero y Michoacán, continúa la construcción de la Presa "La Villita", que permitirá regar 18 000 hectáreas y generar energía eléctrica; en Guerrero y México se construye la presa "Palos Altos"; en Guanajuato la "Ignacio Allende"; en Durango la "Francisco Villa".

El año pasado la temporada de lluvias fue favorable en casi todo el país y permitió iniciar el ciclo agrícola 1966-1967, en los distritos de riego, con 30 000 millones de metros cúbicos de agua en las presas, o sea el 86% de su capacidad.

La abundancia de agua no nos libera de la responsabilidad de manejarla con el mayor cuidado, como valioso patrimonio de todos y en previsión de épocas de escasez.

Se han impulsado las investigaciones para lograr un mejor conocimiento de nuestros recursos hidráulicos superficiales y subterráneos; para los primeros contamos ya con 1 100 estaciones hidrométricas, pero se requieren más. El inventario nacional de aguas subterráneas se ha iniciado donde es más urgente cuantificarlas: Valles de Guaymas, Hermosillo, Mexicali y parte de los estados de Coahuila y Nuevo León.

En el distrito de riego de Tula, Hidalgo, se principió la construcción del Canal Endó, que servirá a más de 24 000 campesinos.

Prosiguen los trabajos del Plan Chontalpa, en Tabasco, para beneficiar en su primera fase, con drenaje y caminos, 83 000 hectáreas. Ya cuentan con esos servicios 20 000 hectáreas. En parte por falta de información y en parte por intereses de acaparadores de tierras, en esa zona hubo problemas que, afortunadamente, se están superando.

En Chihuahua, Guanajuato, México y Zacatecas diversas obras permitieron ampliar el riego a otras 6 670 hectáreas. En Tamaulipas, las obras del Río Blanco permitirán beneficiar, en su primera fase, 2 500 hectáreas.

Para evitar que aguas salobres del drenaje agrícola del Bajo Río San Juan contaminen las del Río Bravo, que se utilizan tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica, se construye la desviación del dren del Morillo en territorio mexicano y en colaboración con el vecino país.

Se rehabilitaron 51 000 hectáreas en el Bajo Río San Juan, 116 000 en el Bajo Bravo y 38 000 en Delicias. Se inició la rehabilitación del Distrito de la región Lagunera.

El Lago de Chapala ha operado a niveles adecuados para su máximo aprovechamiento; es de prever que, por primera vez, se llene por tercer año consecutivo.

En resumen, con las actividades de la grande y pequeña irrigación se obtuvieron: 52 000 hectáreas de aumento en la superficie bajo riego; 20 000 hectáreas beneficiadas con drenaje y caminos, y 205 000 hectáreas rehabilitadas.

La superficie total regada, con obras realizadas por el Gobierno federal y particulares, es ya de 3.16 millones de hectáreas, lo que nos coloca en el noveno lugar entre los países del mundo.

La agricultura sigue siendo la actividad básica de nuestro pueblo. Contribuir a su desarrollo es acelerar el progreso general del país. Nos empeñamos en lograr la abundancia agrícola incorporando, a los modos habituales de cultivo, los métodos de la ciencia y la técnica modernas. La meta es producir más y mejores alimentos, con objeto de atender las necesidades del crecimiento demográfico y mejorar la dieta del pueblo.

En 1967 se cultivaron más de 15 millones de hectáreas en la República; el valor de la producción agrícola se estima en 30 000 millones de pesos.

Puede afirmarse que la cosecha de los productos básicos en la alimentación popular bastará para satisfacer la posible demanda. La de maíz es la más alta alcanzada hasta ahora.

Producimos, además, principalmente, trigo, frijol, algodón, caña, arroz, café, henequén, cebada y sorgo.

Por primera vez, la cosecha de arroz palay permitirá cubrir la demanda nacional.

En cumplimiento de los convenios de cooperación internacional, se enviaron 450 toneladas de trigo para semilla a Afganistán, 130 a Paquistán y 1 770 a Turquía; estos dos últimos compraron, también, 40 000 y 21 000 toneladas, respectivamente, de trigo comercial propio para semilla.

Las instalaciones construidas conforme al Plan Chapingo requirieron la inversión de 137 millones de pesos y han sido puestas al servicio de la enseñanza agrícola superior y del progreso de la agricultura nacional. 16.25 millones de pesos aportó la "Fundación Rockefeller"; 14.375 millones de pesos la "Fundación Ford", y 19.454 millones de pesos el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Por lo que hace al Programa Nacional Ganadero, se prevé el mejoramiento genético del ganado corriente y el aumento, en número y en peso, de las cabezas de ganado, principalmente bovino, para satisfacer el consumo interno y la exportación.

Al integrarse la industria de fertilizantes sólidos del sector

público en un solo organismo, pudo elevarse la aplicación de abonos artificiales en 14 por ciento.

La suma de 131.321 millones de pesos ha sido autorizada para la instalación de una unidad productora de urea en Ciudad Camargo, Chihuahua, y para construir una planta de sulfato de amonio en Guadalajara, Jalisco.

El Gobierno ha sostenido los precios de garantía y la compra ilimitada de los productos fundamentales de la alimentación de los campesinos.

Se han multiplicado los centros de compra, de 225 que eran en 1964, llegarán a 495 para la próxima cosecha de invierno. Las estaciones de ferrocarril se habilitaron como receptoras, con el fin de abatir los costos de retención y maniobra, distribuyéndose los excedentes, inmediata y directamente, a los puertos de exportación.

Nuestros campesinos certifican la calidad y el peso de sus semillas; son los productores y, al mismo tiempo, los almacenistas y liquidadores del Gobierno. Al darles los medios para su propia protección, el Gobierno trata de acabar con la dependencia que han padecido a manos de los intermediarios.

A través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares se compraron 4.084 millones de toneladas de maíz, trigo, frijol, sorgo, oleaginosas y leche en polvo, con valor de 3 760 millones de pesos.

Las operaciones de venta, realizadas durante el propio período, ascendieron a 3 230 millones de pesos.

El Gobierno federal, en atención al servicio público que presta la institución, cubre, mediante subsidio, las diferencias que resultan al final de cada ejercicio.

Las 16 800 toneladas de leche que se importaron, suplen el déficit de la producción actual del país. En su mayoría, se destinaron a la Planta Rehidratadora que elabora la leche que se distribuye en el Distrito Federal y zonas colindantes, y a producir la que se vende al Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Durante el año transcurrido, Petróleos Mexicanos logró satisfacer la necesidad de energéticos y aumentar sus reservas. La demanda, superior en 8.5% a la del período inmediatamente anterior, fue atendida, y se alcanzó el total de 256 millones de barriles de líquidos y gas.

La reserva probada, en aceite, líquidos de absorción y gas fue, al primero de junio de este año, de 5 400 millones de barriles. Ampara el consumo nacional por más de 22 años.

Las reservas probables y susceptibles de desarrollo aumentaron considerablemente. Se rehabilitaron 312 pozos; quedan por rehabilitar 938.

Se perforaron 138 pozos exploratorios y 297 de desarrollo, con un total de 1 millón de metros. Sigue dando buenos resultados la perforación exploratoria; fueron descubiertos 15 campos nuevos, de los cuales diez son de aceite y cinco de gas.

La producción de aceite y líquidos de absorción fue de 394 000 barriles diarios, en promedio anual, y de enero a agosto de este año ascendió a 402 000 barriles por día.

La capacidad de transformación de aceite y gas, en combustibles y productos petroleros, aumentó en 93 000 barriles diarios, gracias a las plantas de destilación de Minatitlán y Ciudad Madero.

Debido al alto consumo de gasolina y destilados que se hace en el país, es necesario aprovechar mejor los residuos. La Planta de Desintegración de Minatitlán y la de Coque de Ciudad Madero, han aumentado el aprovechamiento de residuos en 33 000 barriles diarios.

México no debe confiar exclusivamente en los satisfactorios resultados de la exploración; necesitamos la explotación racional y la tecnología moderna para extraer, de nuestros crudos, la mayor cantidad de productos susceptibles de consumo. Ya se terminaron 8 plantas de refinación y otras están en proceso.

La petroquímica básica representa actualmente un ingreso de poco más de 70 millones de pesos mensuales; sin embargo, deberán hacerse mayores inversiones en ella para atender el gran incremento de la demanda. Para desarrollar la petroquímica básica se concluyeron 10 plantas y están en proceso de construcción otras 20.

La producción de hule sintético, importante renglón de la petroquímica en los países desarrollados, se ha iniciado ya en nuestro país; su integración permitirá fabricar llantas con materia prima totalmente nacional.

Se autorizó la adquisición de la planta de metanol que se construye en San Martín Texmelucan; éste era el único producto petroquímico básico que no elaboraba Petróleos Mexicanos.

Poza Rica, donde la explosión de agosto de 1966 produjo un duro golpe a la industria petrolera nacional, está totalmente rehabilitada y modernizada; se logró aumentar la producción industrial de la zona, recuperándose 40% más de líquidos y absorción que antes del accidente.

La capacidad de almacenamiento aumentó en 1 322 000 barriles y la de transporte con 807 kilómetros de ductos, 15 autotanques y los primeros cinco buques tanques, de los que se mandaron hacer en Japón.

De no haberse decidido oportunamente la compra de esos barcos, estaríamos obligados ahora a alquilar 6 buques extranjeros, por lo menos, cuya tarifa, a raíz del cierre del Canal de Suez, aumentó 225%. Desde noviembre de 1966, Petróleos Mexicanos no ha vuelto a rentar barcos extranjeros. Liberará así de peligrosas fluctuaciones externas. El precio conjunto de los buques tanques y autotanques fue de 233 millones de pesos.

Cumplir el programa de Petróleos Mexicanos significó un erogación total de 3 615 millones de pesos. Las obras terminadas y en proceso de ejecución ascienden a 152, distribuidas en 48 poblaciones del país. Han ocupado, en promedio, durante los últimos 12 meses, a 20 000 trabajadores de la industria de la construcción.

Para que pudiera concentrar sus recursos en la inversión petrolera y de petroquímica básica, se autorizó a Petróleos Mexicanos la enajenación de las plantas de sal, sosa-cloro y sosa sólida, pertenecientes a la empresa subsidiaria Sales y Alkali.

Con fundamento en la legislación vigente se logró delimitar, de manera más precisa, los campos de la petroquímica básica, que compete a Petróleos Mexicanos; de la secundaria, que se reserva a empresas con mínimo de 60% de capital nacional, y de la que no está sujeta a este requisito. Esto permitirá completar a la industria petroquímica y evitará que un producto básico se encuentre sin mercado o que uno derivado no disponga de la materia prima nacional.

La inversión en investigación científica aplicada, en tecnología y en capacitación obrera y técnica, es indispensable.

Apenas creado, el Instituto del Petróleo se dedicó a hacer diversos estudios necesarios para la industria y empezó a trabajar, en coordinación con la empresa, en ingeniería de proyectos; los frutos ya se están obteniendo: de los 205 millones de pesos erogados en ingeniería de proyectos, poco más de 8 millones de pesos corresponden a trabajos hechos ya en México.

Al revisarse el contrato colectivo de trabajo, en el clima de armonía que debe privar en una empresa nacionalizada que

o persigue fines lucrativos, los trabajadores conquistaron sustanciales mejorías: aumento de salarios en forma redistributiva, que en promedio fue de 11%; ampliación y eficiencia de los servicios médicos; fomento de la vivienda obrera; facilidades y estímulos para la capacitación y la elevación de la productividad.

Fuertes inversiones de carácter social realiza la institución de hospitales, escuelas "Artículo 123", campos deportivos y obras de urbanización en centros petroleros.

Bajo el lema "Petróleo para el bienestar humano" se celebró en México el Séptimo Congreso Mundial del Petróleo, al que concurrieron representantes de 66 países.

Por concepto de impuestos, Petróleos Mexicanos pagó 104 millones de pesos a los Estados y 1 129 millones de pesos a la Federación.

El consumo nacional de energía eléctrica aumentó, con respecto a 1964, en 32.7 por ciento.

Se llevó fluido eléctrico a 1.25 millones de habitantes, distribuidos en 840 poblados, en algunos de los cuales, pobres y apartados, es el primer servicio público con que se les dota.

Pueblos y ejidos muy modestos han sido electrificados, en las regiones más áridas y urgidas de auxilio: la Alta Mixteca, el Valle del Mezquital, las zonas semidesérticas del norte de la República.

Para proporcionar un servicio más eficiente a la industria al público usuario, se procedió a integrar en la Comisión Federal de Electricidad, como una sola unidad administrativa operativa, a las 19 empresas que previamente habían sido adquiridas por el Gobierno.

De esta manera, la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro son las únicas instituciones que prestan servicio público de generación eléctrica.

Durante el período de este Informe, los trabajos más importantes en la materia (Comisión Federal y Compañía de Luz), pueden resumirse así:

Subestaciones. Capacidad instalada: 1 167 270 kilovoltamperios. Capacidad en proceso: 2 228 750 kilovoltamperios.

Líneas de transmisión: de alta tensión, construidos 807 kilómetros; en proceso 1 562 kilómetros; de baja tensión 7 081 kilómetros construidos.

Los servicios eléctricos de 15 Estados están operando en un solo gran sistema, lo que permite economías y mayor seguridad. Los sistemas Puebla-Veracruz y Michoacán-Chapala-Guajalajara, quedaron conectados por la planta de Tingambato, que se adaptó temporalmente a 60 ciclos, en tanto se termina la Hidroeléctrica de Malpaso.

Para remediar la apremiante escasez de agua potable en Tijuana, Baja California, se estudió la posibilidad de desalar el agua de mar mediante instalaciones que aprovechen el vapor de la planta eléctrica. Sometido el proyecto a la opinión pública, con información del monto de los gastos y posibles cuotas de recuperación, fue aprobado por personas y asociaciones, municipio y Gobierno del Estado. Fue así como se autorizó la adquisición de la maquinaria y la construcción de la obra.

Sin aumentar las tarifas, se han mejorado los rendimientos: en 1966 la Comisión Federal de Electricidad y sus filiales obtuvieron 355 millones de pesos de utilidades netas y la Compañía de Luz 116 millones de pesos, 59% más que en 1964. Estas utilidades se reinvierten íntegramente y, además, la demanda del servicio hace indispensable la inversión de otros recursos nacionales, la aportación directa del Gobierno y la contratación de créditos, que hemos podido suscribir a largo plazo.

Plantas con capacidad generadora de 1 863 000 kilovatios, 32% de la instalada actualmente, se hallan en proceso de construcción. La hidroeléctrica de Malpaso, con 720 000 kilovatios en su primera etapa; "La Villita", con capacidad de 300 000 kilovatios; las termoeléctricas del Valle de México y Salamanca, con 300 000 kilovatios cada una; las térmicas de Tijuana, con 82 000, de Guaymas con 40 000, de Topolobampo con 41 000; de Mérida, Tampico y Guadalajara, con 14 000 cada una; Nachi Cocom, con 18 000, y la Laguna, con 41 000, son las más importantes.

Mucho nos ha preocupado que el programa que norma el desarrollo de la energía nuclear confirme el profundo sentido humano de la ciencia: construir y no destruir.

Las reservas de mineral de uranio se elevaron en 361 184 toneladas; el total estimado a la fecha es de 3 181 000 toneladas, con un contenido probable de 2 302 000 kilogramos de óxido de uranio.

Se alientan las tareas de exploración y se hacen estudios preliminares para establecer plantas de beneficio y refinación.

Estimamos que ha llegado la hora de producir concentrados de uranio y, si fuese posible, recorrer el ciclo del combustible nuclear, pues ya se está considerando la conveniencia de instalar un reactor de potencia, para atender las necesidades de energía eléctrica en un futuro próximo.

Se lograron avances importantes para la terminación de los edificios y la instalación de los equipos del Centro Nuclear de México. Este año se invierten 22.5 millones de pesos en la obra civil.

Sigue siendo norma invariable del Gobierno que los recursos no renovables sean explotados en beneficio de la nación.

Al amparo de ese principio, el proceso de mexicanización de la minería, resulta, sin duda, un paso saludable y necesario.

Con la aplicación de técnicas modernas de exploración de nuevos yacimientos; la ayuda financiera, coherente con el propósito de crear más empleos; el apoyo, en distintos órdenes, para la instalación de plantas que aprovechen nuestros minerales, y los sacrificios fiscales que el Estado realiza —312 millones de pesos este año—, entre un conjunto de disposiciones tomadas por el Gobierno y los particulares, se ha logrado iniciar un claro resurgimiento de la minería mexicana.

El volumen de la producción minera aumentó en 3% y su valor fue superior en 286 millones de pesos al de 1965.

Están en construcción o en proceso de ampliarse más de 60 plantas de beneficio, cuya capacidad será mayor de 17 000 toneladas diarias.

En el ámbito internacional se presentaron condiciones desfavorables para el plomo y el cinc; subieron los precios de la plata y el azufre, y se mantuvieron estables los del cobre, mercurio, cadmio, bismuto, fluorita y barita.

Especial atención dedicamos al azufre, elemento indispensable para la producción de fertilizantes y vital para nuestro presente y futuro agrícolas.

Al cabo de largas y complejas negociaciones, cuatro de las cinco empresas azufreras que operan en el país fueron mexicanizadas. En todas ellas, el Gobierno federal figura como accionista y, en dos, su participación es mayoritaria. A la fecha, el 79% de la producción y el 84.3% de las reservas probadas de azufre, son propiedad de empresas con mayoría de capital mexicano, en las que participa el Gobierno federal.

Después de acuciosos estudios, se autorizaron solicitudes de nueve empresas azufreras más, cuyo capital nacional no es menor del 66%, que han iniciado trabajos de exploración en el Istmo de Tehuantepec.

El estricto control de las exportaciones, por una parte, y la exploración intensiva, por la otra, se reflejan en el notorio incremento de las reservas probadas de azufre: en marzo de este año ascendían ya a 43 millones de toneladas, es decir, 8.2 millones de toneladas más que un año antes y prácticamente el doble de las reservas probadas en diciembre de 1964.

Para garantizar el adecuado desarrollo de la industria siderúrgica, se mantuvo la prohibición de exportar minerales obtenidos bajo el amparo de concesiones para la explotación de carbón y hierro.

Aplicando el procedimiento de constitución de reservas mineras industriales, establecido por la ley, y por desistimiento voluntario de los interesados, se logró recuperar para la nación una extensión de 359 426 hectáreas y el compromiso de los mismos de invertir un mínimo de 50 millones de pesos en exploración, con el propósito de encontrar y cubicar 200 millones de toneladas de carbón que aseguren, por varios años, el consumo interno.

Mediante la aplicación de las disposiciones legales se recuperarán para el país otras 465 000 hectáreas de terrenos carboníferos.

Se halla en estudio la solicitud presentada para explorar, con participación del Gobierno federal, los yacimientos de Peña Colorada.

Se han intensificado también los estudios que diversas dependencias realizan para la explotación del importante yacimiento de "Las Truchas", en el que tiene tan vivo interés el Gobierno. Los trabajos de exploración permitieron aumentar, en 20 millones de toneladas más, sus reservas de mineral de hierro.

La industrialización del país está reclamando mayores volúmenes de cobre.

En cooperación con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, se han estado haciendo exploraciones con resultados positivos en Durango, Michoacán y Sonora.

Con apoyo del Gobierno federal, un grupo de inversionistas mexicanos instalará, en la zona de Molango, Hidalgo, una planta de beneficio de manganeso, para garantizar el abastecimiento a la industria nacional.

En la Plataforma Continental de la Península de Baja California se realizan trabajos de exploración en busca de fosforita. En esta empresa el Gobierno federal tiene participación mayoritaria.

El Fideicomiso para la Exploración, Explotación y Beneficio de los Minerales no Metálicos, ha localizado depósitos de sales de potasio en la cuenca salina del Istmo de Tehuantepec. El propio Fideicomiso prosiguió las exploraciones de asbestos en Tamaulipas, México y Sonora.

Se ha apoyado a la organización de pequeños productores de minerales no metálicos, en el norte del país, lo que ha redundado en la ampliación de sus mercados y en la mejoría del precio de sus productos.

En Oaxaca se prosigue el estudio de sus recursos múltiples, con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Se expidió el Reglamento de la Ley Minera, con miras a proteger al pequeño y mediano minero.

También entró en vigor el Reglamento de Seguridad de los Trabajos de las Minas, sustituyendo al que había estado vigente desde 1912.

En 1966, los países más industrializados registraron menor crecimiento que en 1965; las tendencias actuales indican que en 1967 la economía mundial crecerá menos que en 1966; los países industriales disminuyeron sus compras de bienes primarios.

Africa, Asia y América Latina participan, aproximadamente, en el 18% del comercio mundial y dependen de la exportación de unos cuantos productos básicos, cuyo mercado presenta mejoría. La caída de los precios de esos productos a mediados de 1966, ha señalado el comienzo de una etapa descendente.

El año pasado, el producto bruto de América Latina só aumentó 3%, tasa apenas comparable con la del crecimiento demográfico. Únicamente cinco países, entre ellos México, superaron la tasa de 3% en el producto bruto por habitante.

Con el dinamismo conjugado de las inversiones pública y privada logramos contrarrestar los efectos negativos prevalecientes: la escasa liquidez internacional, las tendencias inflacionarias y los desequilibrios en las balanzas de pago de los países más desarrollados, que han tratado de evitar la salida de divisas y de incrementar la repatriación de capitales.

La producción industrial de nuestro país mantiene su crecimiento en una cada vez mayor diversidad de artículos.

El comercio exterior muestra una evolución satisfactoria: las importaciones fueron 7.7% mayores que las de hace un año; las exportaciones han registrado, hasta ahora y por razones estacionales, sólo 1% de aumento; pero los artículos exportados ya producidos harán que, en total, sean sensiblemente superiores a las de 1966.

Por su importancia, destacan los aumentos registrados en la importación de bienes de capital y materias primas, que contribuyen directamente a nuestro desarrollo industrial.

Reducir las importaciones, sustituyéndolas con la producción nacional, es uno de nuestros objetivos. En algunos renglones, hemos logrado satisfactorios resultados, por ejemplo, disminución en la importación de automóviles fue del 18.3%; en materias plásticas artificiales, del 17.4%; en productos farmacéuticos, del 40.4%; en productos de fundición de hierro y acero, del 12.8%, y en refacciones para automóviles y camiones, del 3 por ciento.

Las ventas al exterior también registraron aumentos notables, principalmente semilla de cártamo, 181.3%; frijol, 42.7%; azufre, 38%; camarón, 37.9%; maíz, 10.9%; carne fresca, 7.9%; azúcar, 7.7% y espato flúor, 14.7 por ciento.

Nuestras importaciones con las naciones de la ALALC crecieron 10.2% y nuestras exportaciones a las mismas 7.7 por ciento.

Continuando la política de descentralización industrial, se celebraron juntas de promoción industrial y comercial en Yucatán, Coahuila, Tamaulipas, Baja California, Tlaxcala, Nayarit y Sinaloa.

La Comisión para el Desarrollo integral del Estado de Durango llegó a conclusiones que permitirán la industrialización de esa entidad. Será mucho más rápida si los duranguenses ponen su máximo esfuerzo en esta tarea y mantienen viva su fe en el futuro de su Patria Chica.

Las principales recomendaciones son: la instalación de zonas industriales, cuyas posibilidades económicas ya han sido delineadas; facilidades para la apertura de parques industriales en el Valle de Guadiana y Gómez Palacio y la racional y legítima explotación de los bosques, con el establecimiento de empresas que industrialicen el producto forestal.

El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó, en enero de este año, otorgar asistencia financiera por 20 886 250 pesos, para un proyecto de investigaciones de fomento pesquero en aguas contiguas a la Península de Baja California y áreas adyacentes.

icentes, y otro en las costas sudoccidentales del país, que ya han iniciado.

Por otra parte, el Gobierno y el sector privado de Francia recibieron a México financiamiento y asistencia técnica para impulsar el programa nacional de desarrollo pesquero; ello permitirá mejorar radicalmente nuestros sistemas de pesca, tanto or lo que hace a las embarcaciones, como a los sistemas de captura, explotación y comercialización.

México ha asistido a las siguientes ferias y exposiciones internacionales: Bogotá, Berlín, San Salvador, Leipzig, Tokio, Barcelona y Montreal.

Con los propósitos de impulsar y diversificar nuestro comercio exterior, adquirir la más moderna tecnología, para incorporar a nuestro desarrollo industrial, y atraer inversiones extranjeras que se unan en forma minoritaria al capital nacional, viajaron misiones mixtas, oficiales y privadas, a Sudamérica y Europa occidental.

uestro país recibe cada día mayor número de viajeros. Respecto del período anterior, hubo un aumento de 11 por ciento.

Se están acercando peligrosamente las cifras de lo que los turistas extranjeros gastan en México y lo que erogan los mexicanos en sus viajes al exterior. Disminuyendo voluntaria y razonablemente sus gastos, los turistas mexicanos prestarán importantísima colaboración a la economía del país y evitarán que llegue a ser necesario dictar medidas restrictivas.

A través del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo se otorgaron créditos a la hotelería mexicana por 40 millones de pesos. La Nacional Financiera organizó una empresa para enlazar la participación del sector privado en la construcción de hoteles y otros servicios de viajeros.

Con la construcción de 15 hoteles y la ampliación de otros— inversión de más de 1 500 millones de pesos— el Distrito Federal aumenta en 5 361 el número de habitaciones rentables.

Con diversas medidas se procura combatir la especulación en los servicios turísticos.

Se terminó de instalar el espectáculo luz y sonido en San Juan Teotihuacán.

En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se editó la obra *El Turismo como Medio de Comunicación Humana*, aportación de México al "Año Internacional del Turismo". En esta obra se sostiene el principio que rege la política de México en la materia: el turismo es, por sobre todo, un medio para el mejor conocimiento y la amistad entre los hombres.

Según los cálculos estadísticos, la población del Distrito Federal pasó de 6.5 millones de habitantes, en 1966, es decir, creció en 1.5 millones desde 1960. De persistir la tendencia actual, para 1970 la población sería de 7.7-16 millones de habitantes, en 1980 excedería a los 11 millones.

Es posible, sin embargo, que debido a la promoción del desarrollo económico y social de las demás entidades de la República y a las restricciones de tipo industrial—espacio, agua, electricidad, fundamentalmente—, la migración del interior a la República hacia la capital tienda a disminuir.

De cualquier manera, la ciudad de México figura entre las 10 más populosas del mundo y sus problemas son múltiples y complejos. Tratamos de afrontarlos y de prever futuras necesidades, atendiendo a la magnitud de la población. Tres de ellos son primordiales: agua, drenaje y transporte.

En la Cuenca del Alto Lerma hay un potencial de agua, en lagunas y pantanos, que se pierde en su mayor parte por vaporación; su aprovechamiento adecuado nos permitirá dis-

poner, a fines de este año, de 5 000 litros más de agua por segundo, 22% más que en 1966 y, posteriormente, de otros 5 000. Desde mayo último, la ciudad tiene 2 500 litros más por segundo.

Las obras ya ejecutadas representan el 85% de los trabajos programados para la primera etapa, que terminará a fines de este año. La inversión ha sido de 430 millones de pesos y llegará a 550 millones.

La zona en que se realizan las obras, ha sido compensada con dotación de agua potable, construcción de caminos vecinales y escuelas, alcanzando estos beneficios a 56 poblaciones. El costo de estas obras fue cubierto por el propio Departamento del Distrito Federal.

Con la construcción de dos plantas de purificación, que están terminadas al 90%, se aprovecharán pozos disponibles en la sierra de Santa Catarina y Santa Cruz Meyehualco.

Se instalaron 250 kilómetros de tubería, para abastecimiento de agua, a 280 000 habitantes de colonias populares.

Se iniciaron las obras para enviar aguas negras debidamente tratadas y con fines de irrigación, a una amplia zona agrícola de Mixquic y Tláhuac y a la región de Chalco. Su costo aproximado será de 121 millones de pesos.

Están por terminarse las obras para mantener los niveles del Lago de Xochimilco y al mismo tiempo se siguen dragando sus canales para impulsar la horticultura y la floricultura. Se concluyó la construcción del canal de Cuernavaca que servirá para las competencias olímpicas de remo y canotaje.

Es imperativa la integración de un nuevo sistema de drenaje, con la construcción de dos interceptores que descarguen a un emisor central que, por gravedad, conducirá las aguas fuera del Valle de México, sustituyendo así el complejo sistema de bombeo.

Ya se inició la construcción de 30 lumbreras que darán acceso a los túneles. El costo de la obra será de 1 600 millones de pesos, habiéndose invertido 250 millones de pesos hasta la fecha. El nuevo sistema permitirá satisfacer las necesidades de la ciudad en los próximos 50 años.

Mientras tanto, es preciso mantener en operación el gran canal.

Con un desarrollo de 250 kilómetros de tubos de drenaje, se han instalado atarjeas y colectores en diversas zonas de la ciudad, principalmente colonias populares.

Para dotar a la ciudad de México de un eficiente y rápido medio de transporte colectivo, se inició la construcción del ferrocarril subterráneo, que el pueblo ya ha llamado "el Metro" y que permitirá transportar 120 000 personas por hora. El Gobierno del Distrito Federal absorberá el costo de las obras civiles, ya que se juzga que éstas son de beneficio social, y sólo recuperará, mediante tarifas razonables, el costo de los equipos, mantenimiento y operación. Así hemos rectificado y superado el criterio expuesto al respecto en el Primer Informe de Gobierno.

La construcción e instalación del subterráneo costará 2 530 millones de pesos; se financiará, parcialmente, con recursos propios y, en parte, con un crédito abierto de 1 630 millones de pesos.

El servicio de transportes eléctricos aumentó su red en 49 kilómetros y acaba de adquirir 305 trolebuses más, que mejorarán notablemente su capacidad.

Se amplió el anillo periférico en cuatro tramos, que suman cerca de 16 kilómetros y medio, y se construyeron 27 pasos a desnivel para peatones y 13 para vehículos. El costo de la obra fue de 238.9 millones de pesos.

Se están remodelando las históricas plazas de Santa Veracruz, Regina, Loreto, San Fernando, Santa Catarina y Santo Domingo.

En la conservación y modernización de 24 378 kilómetros de la red carretera federal y 32 241 de las estatales, se erogaron 402 173 000 pesos.

Se abrieron al tránsito la autopista Tijuana-Ensenada, en el Estado de Baja California y la carretera Villa Constitución-Puerto San Carlos, en el Territorio del mismo nombre. Se pusieron en servicio diversos tramos construidos hasta pavimento: el de México-Tepotztlán, de la autopista México-Querétaro; las carreteras Morelos-Azumbilla; Tepeaca-Tecali y el ramal a Santo Tomás Chiautla, en el Estado de Puebla; el libramiento de Tecpan, en el Estado de Guerrero; Tonalá-Puerto Arista, en Chiapas; Tocumbo Cotija y Comanja-Coeneo, en Michoacán; León Fonseca-Sinaloa de Leyva, San Pedro Yevabito-Navalato, Los Mochis-Ahome y ramal a Naranjo, del Estado de Sinaloa, y Limón-Chamal-Ocampo, en Tamaulipas.

Las principales carreteras en que se continúa el trabajo son: Villahermosa-Escárcega, que se encuentra en la etapa final de pavimentación y que ya está siendo utilizada; el tramo Charco Redondo-Puerto Escondido, final de la carretera Acapulco-Puerto Escondido; los tramos Compostela-Puerto Vallarta, en el que se inició la pavimentación; Puerto Vallarta-Barra de Navidad y Tepanatepec-Arriaga, de la carretera costera del Pacífico; Ciudad Victoria-San Luis Potosí; Tepotztlán-Querétaro, en la etapa final de pavimentación; Escamela-Córdoba; Apaseo-Irapuato y Zapotlanejo-Guadalajara.

Entre los 118 puentes terminados destacan: los de Tecpan, en Guerrero; Macuspana, en Tabasco; y Nautla, en Veracruz. Los principales puentes en construcción son: Río Grande y Manaltepec, en Oaxaca; Las Arenas, en Chiapas; el de Metlac, en la carretera Orizaba-Córdoba; el "Ing. Fernando Espinosa", en la carretera Guadalajara-Zapotlanejo; el Usumacinta, en Villahermosa-Escárcega, y el Tecolutla, entre Gutiérrez Zamora y Nautla.

El servicio ferroviario que no es medio de ingresos para el Gobierno, ni empresa de lucro, sino fuerte desembolso, se justifica por las trascendentes necesidades de carácter humano y económico que satisface, a lo largo y ancho de la República.

En los Ferrocarriles Nacionales de México las inversiones fueron de 951.930 millones de pesos; 395.783 millones de pesos correspondieron a subsidios del Gobierno federal; 95 912 000 pesos a créditos internos y 460 235 000 pesos a créditos externos.

La amortización del pasivo se cumplió puntualmente, liquidándose 575 836 000 pesos.

La compra de locomotoras, maquinaria de talleres y vía, coches de pasajeros y carros, riel y accesorios, significó la erogación de 901 197 000 pesos.

Se logró transportar mayor volumen de mercancía en menor número de trenes —2 500 menos que en el ejercicio anterior—, haciendo que los de carga lleven más unidades. El flete neto transportado fue de 35 076 000 toneladas.

Los pasajeros que utilizaron el servicio ferrocarrilero fueron 33 030 000.

Se continúa trabajando —y va muy avanzado—, el tramo Viborillas-Villa de Reyes, de la línea ferroviaria México-Nuevo Laredo, obra que determinará un acortamiento de 70 kilómetros entre sus terminales; en el ramal Rinconcillo-Pozo Blanco, que reducirá en 60 kilómetros la distancia entre Celaya y esa terminal; en el nuevo tramo entre Aragón y Viborillas, indispensable por el alto volumen de tráfico que registra la vía México-Querétaro; en los tramos Chihuahua-Ojinaga y La Junta-Cumbre, del sistema Chihuahua-Pacífico.

A ritmo ascendente se ha continuado la tarea de completar, mejorar y rehabilitar nuestros sistemas de comunicación.

En el programa de construcción de aeropuertos, las obras de mayor importancia se realizaron en el Internacional de la ciudad de México y en los de Mazatlán y Tijuana. En Guadalajara, Ciudad Obregón y Durango se construyeron nuevas pistas.

Se otorgaron 248 autorizaciones para 1 765 estaciones radioeléctricas. Tres nuevas centrales Telex dan servicio a 33 ciudades. En el sistema de microondas, se puso en operación la ruta Empalme-Guaymas-Hermosillo-Nogales, con una longitud de 414 kilómetros. En los enlaces de microondas se disponen ya de 156 canales telefónicos y 60 telegráficos, que equivalen a 40 619 kilómetros de canal.

Se instalaron varias centrales telefónicas, se ampliaron otras y se enlazaron mediante este servicio 114 poblaciones más.

En noviembre de 1966 se inauguró el circuito directo con Buenos Aires.

Se fundaron 15 estaciones comerciales de radiodifusión en la banda normal, 5 de frecuencia modulada, 1 en onda corta y 4 en la banda baja de televisión. Se otorgaron las concesiones de los canales 8 y 13 de televisión en el Distrito Federal.

Mediante la revisión de los contratos colectivos y de los contratos ley, la clase trabajadora obtuvo un mejoramiento de salarios, de 13.5% en promedio.

Los trabajadores lograron también beneficios en sus prestaciones sociales y económicas.

La huelga, arma fundamental de la clase obrera, ha sido plenamente respetada. Las que fueron implotadas, se resolvieron, en el 98% de los casos, por convenio entre los trabajadores y las empresas.

El Gobierno sigue manteniendo absoluto respeto para los derechos sindicales, de tal modo que los trabajadores, dentro del régimen de autonomía de que disfrutan, según nuestra Constitución y nuestras leyes, son los únicos capaces de tomar resoluciones en los asuntos internos de sus organizaciones.

Las autoridades del trabajo sólo intervienen en acción conciliadora, cuando hay solicitud de las partes en pugna, para ayudar a que se allanen las dificultades.

CAPÍTULO IV

política exterior

Este Honorable Congreso se sirvió aprobar la Ley sobre la Zona Exclusiva de Pesca de la Nación, promulgada en 1966 que amplió esa faja a 12 millas marítimas —tres más que la anchura del mar territorial—, y permite que, en forma transitoria y condiciones convenientes, nacionales de países que tradicionalmente pescan en las aguas incorporadas a nuestra zona exclusiva, sigan haciéndolo durante cinco años.

A partir de mayo del año en curso, estamos celebrando conversaciones con representantes del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, respecto a algunas cuestiones de interés común, en relación con dicha Ley; todo hace suponer que llegaremos a acuerdos favorables para ambos países.

Japón es, hasta hoy, la única nación que se ha opuesto. Confiamos en que esa Nación amiga llegue al convencimiento de que nos asiste toda la razón.

De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial, aprobada en 1958 y en vigor para nuestro país a par-

r de 1966, México podrá adoptar el sistema de las "líneas de ase" para medir sus aguas territoriales. La Cámara de Diputados de este Honorable Congreso, en su período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio, votó la modificación de la Ley General de Bienes Nacionales, a fin de adoptar el sistema de las "líneas de base", tal como lo previene citada Convención.

Mediante el pago de Dls. 716 546.00, por fin quedó liquidada la vieja reclamación que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica tenía contra el nuestro en el caso del amado "Fondo Piadoso de las Californias", liberándonos así el pago perpetuo de una renta anual a la que la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya había condenado a México desde 1902.

Con autorización del Honorable Congreso de la Unión asistí, en abril de este año, a la reunión de Jefes de Estado que se celebró en Punta del Este, Uruguay. [...] Sostuve que "La integración de América Latina es, y debemos luchar porque siga siendo, un proceso exclusivamente latinoamericano". Y fue esto lo decíamos con la mayor convicción, pero, al mismo tiempo, con gran cordialidad hacia los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, puesto que "no se trata de ir contra nadie, no de sumar esfuerzos para ayudarnos a nosotros mismos".

Advertí que la exclusividad de las decisiones políticas relativas a la integración económica latinoamericana, significa, en su propio tiempo, reconocer que han de ser fundamentalmente, nuestro esfuerzo, nuestra imaginación y nuestros recursos, los que cumplan la tarea, y que los resultados habrán de servir para beneficiar a los pueblos latinoamericanos.

Ante la escasez de nuestros medios expresé que deseamos cooperación que decorosamente podamos recibir del exterior, en particular de los Estados Unidos de Norteamérica.

Vemos la integración latinoamericana, como un gran esfuerzo de todos nuestros pueblos para constituir una comunidad económica capaz de tratar, con equidad —fundamento indispensable de la verdadera amistad—, con el rico y poderoso país del norte.

No pretendemos crear, frente a una gran potencia agrícola industrial, otra que venga a reñir con ella, sino a entenderse a los más elevados planos del respeto y la dignidad.

Manifesté que sólo cuando se establezca un trato verdaderamente justo y equitativo en el comercio internacional, podremos estar seguros de que se están poniendo los cimientos del progreso perdurable y de la integración de la América Latina, y que sólo entonces podrá pensarse en un desarrollo económico equilibrado entre las regiones del mundo y en mayor tranquilidad y paz social.

Adelanté que esto, tan afanosa y razonablemente planteado como lo consideramos de estricta justicia, parecía evidente que no podríamos obtenerlo de inmediato; pero que dejábamos vivo nuestro derecho en la confianza de que no pasarán muchos años antes de que logremos conseguirlo.

Los recelos tradicionales desaparecerán, a medida que se logre el equilibrio que propicie la igualdad en los tratos.

Ni antes, ni durante la celebración de la Conferencia de Punta del Este, nos hicimos ilusiones respecto a que una junta de esta naturaleza lograra resolver, por sí sola, los graves y complejos problemas que afectan a los países de nuestro hemisferio.

Sabemos por larga experiencia que, cuando se asiste a una reunión internacional, se lleva el espíritu de lucha por alcanzar lo máximo en beneficio de la Patria; pero al mismo tiempo, debe ir preparado para traer al solar nativo al menos lo que es posible.

Fue así como pudimos lograr acuerdos conjuntos del hemisferio, con respetadas excepciones. Lo acordado no colma nuestros deseos, pero indiscutiblemente significa un trascendental paso en el camino de la cooperación hemisférica y de la integración económica latinoamericana, destinado a obtener mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.

Ahora lo importante es que sepamos cumplir los compromisos contraídos.

"No nos neguemos jamás a dar un paso adelante —expresé—, sólo porque no tengamos la seguridad de poder dar de inmediato el siguiente; si parece que el camino se cierra, sigamos adelante; ya encontraremos la forma de abrirlo para continuar la marcha. Retroceder es lo que no nos está permitido: no nos lo perdonarían nuestros pueblos."

Acorde con tesis invariablemente sostenida por nuestra patria, y habiendo contribuido a formularla en el seno de las Naciones Unidas, se aprobó la resolución titulada "Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales", en la que se reafirma el derecho inalienable de todos los países a ejercer soberanía permanente sobre sus recursos, en interés de su desarrollo y para provecho propio.

CAPÍTULO V

A México no le convienen precipitaciones ni retrocesos, sino el paso firme, el avance sólido. De cambiar en la política monetaria o en el control selectivo del crédito, e incidir en el déficit presupuestal, o ampliar el gasto público sobre bases inflacionarias, habríamos podido alcanzar mayores tasas de crecimiento. Pero después, nos hubiéramos visto obligados a bajar esa misma tasa, reducir el gasto público y tomar más severas medidas para no dejarnos arrastrar por un proceso inflacionario incontrolable y de imprevisibles efectos.

Rechazamos la expansión desmesurada que, sin medir esas consecuencias, algunos desearían, y adoptamos el camino del desarrollo, firme y sostenido, que proviene del crecimiento normal generado por el aumento de la inversión pública y privada. Nada de estímulos artificiales que necesitan después duras restricciones o que provocan procesos que, a la larga, llevan inevitablemente al empobrecimiento colectivo. Nos negamos a acelerar hasta desbocar para después tener que frenar hasta la inmovilidad.

Sacrificamos avances y realizaciones espectaculares, a cambio de lograr progreso verdadero.

Con estricta sujeción a estos lineamientos hemos logrado que la inversión pública de este año sea la más elevada de toda la historia de México. Es justo mencionar que también lo es la inversión del sector privado.

Seguimos sosteniendo que el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población y no para reforzar los privilegios de unos cuantos.

Esta es la teoría económica de la Revolución y a ella se ajustan nuestros actos, porque estamos persuadidos de su validez y porque es el mandato de una historia plétórica de luchas.

Volvemos a hacer hincapié en que el empresario no debe operar con un criterio exclusivo de lucro, sino que debe hacerlo con un sentido de alta responsabilidad social. No discutimos el derecho a sus ganancias, pero éstas deben ser razonables, no exageradas.

Si deseamos una sociedad en la que ninguno de sus miembros carezca de lo estricto, tenemos que sustituir el viejo criterio de la rentabilidad máxima de cada empresa, con fines particulares, por la noción de la mayor eficacia global de las inversiones con fines sociales.

Un país empeñado en que su desarrollo sea económico y social, no debe determinar su índice de crecimiento atendiendo, exclusivamente, a la elevación en el ingreso nacional. Es cierto que el de México rebasa ya los 6 250 pesos anuales por habitante, cifra que se considera como la frontera del subdesarrollo; mas, para nosotros, son las condiciones sociales, educacionales, de salubridad y, sobre todo, la redistribución adecuada del ingreso nacional, los índices definitivos para precisar el estado económico y social del país.

La patria ha crecido, y con ella han crecido sus necesidades.

Nuestras carencias nos imponen retrasos que son —que me son, personalmente—, angustiosos. ¡Qué bueno, qué satisfactorio para los mexicanos que nuestro peso se consolide! Pero la sola dureza de nuestra moneda, en la que descansa la economía, si no se traduce en más pan para los humildes, en techo, en seguridad social y en oportunidades de formación para sus hijos, es logro totalmente secundario.

El arrancar a la gran masa nacional de su pobreza es urgencia a la que no podemos, no debemos, responder con la simple consolidación de estructuras económicas que no benefician a esa gran porción de la familia mexicana.

Importantes problemas podrán superarse, si quienes poseen mucho limitan sus consumos innecesarios y canalizan sus recursos por los anchos cauces que la inversión productiva ofrece en nuestro país. Aspiramos a que la riqueza no sea medio de opresión ni se traduzca en alarde. Queremos que sea instrumento de progreso y de bienestar social.

Mantener trabajando la riqueza y compartir el producto es la mejor manera de asegurar a los hijos un sólido futuro, porque así vivirán dentro de una colectividad que se asienta en la conciencia de una estrecha solidaridad, no sólo en las pérdidas, sino, fundamentalmente, en las ganancias.

Sin una sana economía no alcanzaremos ninguna posibilidad de justicia social; pero sin justicia social el desarrollo resulta concepto vacío. Su armónica conjugación es la única base posible de la tranquilidad nacional.

La importante tarea del desarrollo no es ni puede ser exclusivamente de grupos cerrados, sean de funcionarios públicos, técnicos, empresarios, industriales o financieros. Es tarea del pueblo. La democracia política encuentra su necesario complemento y culminación en la democracia económica.

Sin la presencia activa de la clase trabajadora en nuestro movimiento social de 1910, no serían concebibles las conquistas que cristalizaron en el artículo 123 constitucional, de las que nos enorgullecemos como mexicanos y como hombres.

En el sector obrero vemos a un aliado que sabe que respetamos sus derechos y lucharemos hasta donde sea necesario para que no sean violados; pero que también sabe ejercerlos dentro de los límites de lo jurídicamente permitido, porque sólo en un orden legal es posible hablar de respetabilidad de derechos.

El problema más delicado de México sigue siendo el del campo. Debemos coordinar los esfuerzos del mayor número de compatriotas para que Reforma Agraria y modernización agrícola se complementen y apoyen mutuamente. El Gobierno de México lleva más de treinta años creando una adecuada infraestructura en el campo y, simultáneamente, repartiendo tierras entre los campesinos. Es necesario modernizar la agricultura; que ésta disponga, en mayor proporción, de riego, de

electricidad, de combustible, de almacenamiento, de vías de comunicación y medios de transporte, de equipos, de fertilizantes, de semillas mejoradas, e insecticidas. En síntesis, de capital de trabajo y de técnica, para que la tierra rienda al hombre para que el hombre del campo consuma y para que, en consecuencia, nuestro desarrollo económico sea firme, y la industria pueda auxiliar a la estructura agropecuaria, de la que, a su vez, depende, pues de ella obtiene materias primas y mercados.

El problema del crecimiento demográfico en el campo se resuelve con simplismo, acomodando a los hijos en las labores agrícolas ya sobrecargadas de hombres y escasas de capital, creando una gran población de subocupados y, obviamente, desamparados.

En nuestro progreso agropecuario todavía no nos enfrentamos a los límites naturales infranqueables: hay tierras para abrir al cultivo, bosques por explotar racionalmente, métodos y medios para lograr la agricultura intensiva, y existen recursos naturales que no hemos aprovechado. Hasta hoy, el fomento ganadero de México se ha reducido a la mejoría de las razas, adaptándolas a nuestros climas; se ha avanzado en la creación de praderas artificiales, pero es indispensable alcanzar mayores rendimientos, pues el índice de nuestro país figura entre los más bajos del mundo.

Urge que el crédito al campo no gravite casi exclusivamente sobre el sector público. Numerosas pequeñas propiedades tienen gran solvencia y sólo requieren que la banca privada actualice sus métodos y proceda, con criterio que justifique su función de manejar dinero del pueblo de México, a llevar fondos a una producción noble y reutilizable, como es la de la pequeña propiedad. Esto permitirá al Estado liberar recursos para aumentar el crédito al ejido.

La Reforma Agraria mexicana es factor decisivo de la paz, estabilidad y desarrollo económico de México; pero es importante eliminar las grandes disparidades que existen entre los niveles de vida rurales y urbanos. Un esfuerzo sistemático que conjunge la acción de todos los sectores económicos de la Nación, puede arrojar resultados positivos en un tiempo relativamente breve. Movilizar la mayor cantidad posible de recursos a esta tarea, es asegurar el ininterrumpido progreso y un futuro mejor.

La tarea es urgentísima: no por lo que algunos propalan en el sentido de que el campesino está al borde de la desesperación, sino por la justicia y solidaridad humana que debemos al hombre del campo que tan vigorosamente ha contribuido al desarrollo del país, sin recibir los beneficios que le corresponden, lo cual, además, puede llegar a frenar el crecimiento económico de la Nación.

Los campesinos sólo tienen en abundancia, dije en Punto del Este, su hambre, su enfermedad y su ignorancia; pero son nobles, trabajadores y abnegados. Agrego ahora que tiene una pasión: su amor por México; una ruta: la de la Revolución Mexicana; y una seguridad: la de que su Gobierno se esfuerza al máximo por servirlos y de que si no les proporciona mayor bienestar, no es porque no quiera, sino porque no se ha podido acelerar más el progreso. Esa seguridad se vigoriza porque ven a diario, cómo los esfuerzos del país le abren cada vez más sus horizontes.

Esa gran porción de humildes aspira, aunque parezca que su voz carece de resonancia, a que su avaro terrón tenga agua; su familia tenga techo y pan, su hogar disfrute de electricidad; aspira a algo más, inmensamente conmovedor: a que sus hijos sobrepujen su miseria y alcancen los beneficios de una formación profesional. En esa gran masa humana que nos da el pan que comemos, aunque en ocasiones no tenga ni un mendrugo para ella, alienta vigorosa fe en el futuro de México.